

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VÁSQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM CIA. LTDA., CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, el día 2 de marzo de 2020, a las 14 horas (2 pm), en la sede de VASQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM, CIA. LTDA., situada en San José y Los Guayacanes, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía VASQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM, CIA. LTDA, con la asistencia de los siguientes accionistas:

El señor Edgar Alfredo Vásquez Izurieta, como propietario de 398 acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99,50% del capital.

La señora Myrian Janneth Delgado Landeta , por sus propios derechos, como propietaria de 2 acciones, que le da derecho a igual número de votos, equivalentes al 0,50% del capital

Preside la reunión la Presidenta de la Compañía, señora Myrian Janneth Delgado Landeta. Se constata el quorum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario ad-hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa VASQUEZ Y ASOCIADOS, ASIMCOM, CIA. LTDA.

b) Que siendo las 14 horas se ha completado el quorum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es el 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400) dividido en 400 acciones de un dólar (US\$ 1) cada una. Por lo que existiendo el quorum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías Vigente.

La Presidenta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Señor Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los dividendos, en caso de haberlos.

De inmediato se pasa a tratar los puntos que integran el orden del día, en los cuales se conocerán y resolverán sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Señor Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Presidenta toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado del informe antes señalado por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se somete el mismo a consideración de los accionistas. La señora Myrian Delgado Landeta propone como moción la aprobación del informe correspondiente al año 2019.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar el informe del Administrador correspondiente al año 2019.

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:



2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los dividendos, en caso de haberlos.- En la misma línea, la Presidenta de la Sesión confirma que el Balance General y sus anexos han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la Compañía.

Luego la Secretaría pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y demuestra que la Compañía ha tenido utilidad bruta de U.S \$6.207,48 dólares, participación trabajadores por U.S. 931,12, impuesto a la renta de U.S. 1.086,77, dando como resultado una utilidad neta de U.S. 4.189,59. La accionista Myrián Delgado propone como moción aprobar el Balance general y estado de Perdidas y Ganancias; la moción se aprueba por unanimidad.

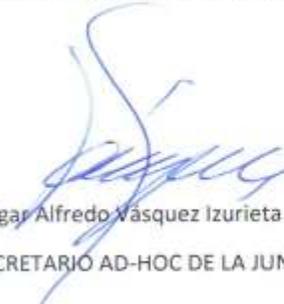
3. Resolver sobre el destino de la utilidad. La accionista Myrián Delgado Landeta propone como moción crear una Reserva Legal equivalente a US\$ 620.80 y amortización de pérdidas de ejercicios anteriores por U.S. 1.417,84 luego de lo cual se genera un dividendo disponible para repartir a los accionistas de US \$ 2.150,95 de acuerdo a la composición accionaria . La moción se aprueba por unanimidad.

Por no haber más asuntos que tratar la Presidenta de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las 15 horas, se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva, la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la Compañía, firmando para constancia la Presidenta y el secretario ad-hoc que certifica.

Las (2) páginas de esta Acta de Junta General ordinaria de Accionistas están todas rubricadas por quienes la suscriben.



Myrián Janneth Delgado Landeta
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Edgar Alfredo Vásquez Izurieta
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Accionistas



Edgar Alfredo Vásquez Izurieta



Myrián Janneth Delgado Landeta